



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



Fdo. Noël López Linares

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA TRES PUESTOS DE OFICIAL DE CARPINTERÍA METÁLICA (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de Noviembre de 2015, publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web el mismo día, para la selección de Personal Laboral Temporal de **TRES PUESTOS DE OFICIAL DE CARPINTERÍA METÁLICA.** .

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de **TRES PUESTOS DE OFICIAL DE CARPINTERÍA METÁLICA.** .

Segundo: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 76.1, 2 y 3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

La lista provisional se detalla a continuación:

3 PUESTOS OFICIAL DE CARPINTERIA METALICA

ADMITIDOS/AS:

NOMBRE	DNI
ÁVILA SANCHEZ JOSE	714-C
BALLESTEROS QUESADA ULISES	643-Q
BRAVO GARZON JOSE ALEJANDRO	318-R
BUENO BAILON JUAN MIGUEL	985-P
CANTOS CASADO ANTONIO	102-X
CANTOS LOPEZ DAVID	914-H
CARMONA SEGOVIA MIGUEL	315-Y
DUPERON BERNEDO JOSE MANUEL	949-C
FERNANDEZ PEREZ EDUARDO	168-X
GONZÁLEZ ROMERO JUAN ALBERTO	717-J
GUERRERO GONZALEZ BRUNO	027-N

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)
CONCEJAL DE RRHH, SEGURIDAD Y CONTRATACIÓN
Fecha Firma: 26/10/2017
HASH: b5dcd515-c0cb33c8b653066d82485dff

LAURA RAMÍREZ, ELISA ISABEL (2 de 2)
SECRETARÍA GENERAL
Fecha Firma: 26/10/2017
HASH: 564b9e9178b5662cb563eb4382a99391

DECRETO
 Número: 2017-1182 Fecha: 26/10/2017



Cód. Validación: 7F35LN2SJ6E34XL62AYN3DLFH | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

PUBLICADO EL DÍA
 26 OCT. 2017
 El Alcalde



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

HEREDIA MALDONADO MIGUEL ANGEL	249-E
HOCES MARTIN JUAN	245-D
HUERTAS GOMEZ ANTONIO	976-W
LOPEZ JAVIERRE SERGIO	821-S
LOPEZ MALDONADO ANTONIO	636-F
MARISCAL ESTEBAN JOSE LUIS	444-W
MARTIN SANCHEZ RUBEN DARIO	605-H
MARTIN TALLON RFAEL	388-J
MEDINA HITA MANUEL	392-H
MESA PEREZ ROSARIO	630-X
MOLINA CASTELLANO JOSE MANUEL	706-J
PEÑA HIDALGO FRNACISCO JAVIER	890-A
PEREZ CARMONA FRANCISCO	128-A
PINO LARA RAFAEL MIGUEL	189-Z
PUERTAS BAENA JUAN CARLOS	017-J
RIVERA RAMIREZ JAVIER	705-Q
RODRIGUEZ ARAGÓN JACINTO JOSE	519-C
ROLDAN GONZALEZ JORGE	263-K
ROMERO SOLIER FRANCISCO JAVIER	272-R
YESTE MESA VICTOR MANUEL	790-W

EXCLUIDOS/AS:

NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
CÓRDOBA MALDONADO ANTONIO FELIPE	622-R	B)
DIAZ MORENO JUAN MANUEL	406-D	B)
DOMINGO ORTIZ DANIEL		A)
GARCIA GARRIDO ALBERTO	483-T	B)
ROMERO SAN JUAN JOSE DAVID	594-L	B)
VALDEARENAS MUÑOZ ALFONSO	654-C	B)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, Copia de las Titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

DECRETO
Número: 2017-1182
Fecha: 26/10/2017



Cód. Validación: 7F35LN2SJ6E34XL6ZAYN3DLFH | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

PRESIDENTE:

Titular: D. Jesús Ruiz Morales

Suplente: D. Genaro Reyes Aranda

VOCALES:

Titular: D^a. Susana E. Ramos-Bossini Garrido

Suplente: D^a Francisca Granados Gamez

Titular: D^a. M^a Dolores Gil Prados

Suplente: D^a. Paloma Bolívar Ruiz

Titular: D. Emilio Sánchez Domene

Suplente: D. José Anastasio Ubago Lafuente

Titular: Cesar Palma Rivas

Suplente: Daniel Suarez Monthoux

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vílchez Calderón

Suplente: D. Raúl Linares Morilla

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, la Secretaria General, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonio García Leiva.

Fdo.: Elisa Laura Ramírez

(El presente documento se firma de manera digital)

Fecha: 26/10/2017

Número: 2017-1182



Cod. Validación: 7F35LN2SJ6E34XL62AYN3DLFH | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

